

Asunción, 22 de junio de 2023

N.P. N° 275/23.

SEÑOR:

**SENADOR CARLOS VIDAL ZENA, PRESIDENTE
COMISION DE REFORMA AGRARIA Y BIENESTAR RURAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PRESENTE**

Tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco del siguiente Expedientes Administrativo INDERT N° 30260 de fecha 23/11/2022, caratulado "HONORABLE CÁMARA DE SENADORES - COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA Y BIENESTAR RURAL" por el que solicita al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), remitir a esta comisión, dictamen correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 74 del Estatuto Agrario, con relación al proyecto de Ley ***"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), LAS FINCAS N°S 4.532, 4.533, 4.535 DE CAPITÁN MEZA Y 4.893, HOY TODAS DE TOMAS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO DE ITAPUÁ, PARA LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA"***, presentado por los Senadores Hugo Richer, Carlos Zena, Miguel Fulgencio Rodríguez, José Ledesma y Jorge Querey, de fecha 13 de octubre de 2022.

En cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto a esta presentación:

- Dictamen de N° 826/2023 de fecha 26/05/2023, emitido por la profesional Abg. Nathalia Bizzozzero.
- Copia autenticada del citado dictamen.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta estima y consideración



ABG. MG. GINA GAIL GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT



Carlos Vidal Zena